ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

LLAMADO MOPC N° 69/2018 Contratación por Excepción, ADQUISICION DE MODULO COMPLEMENTARIO DE SOFTWARE DE INTEROPERABILIDAD PARA LOS PUESTOS DE PEAJES MODERNIZADOS, CON ID Nº 350463

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de diciembre de 2018, siendo las 09 horas con 30 minutos, en la Sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la calle Gral. Díaz esquina 14 de mayo, Edificio La Encarnación, 8vo. Piso, se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de sobre de la Oferta, con la presencia del Sr. Ramon Britos, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, quien preside el Acto, la Abg. Fátima Páez en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Sra. Blanca Marecos en representación de la Dirección de Bienes y Suministros. Se da lectura a la Resolución Ministerial N° 2244/2018 por la cual se autoriza el **LLAMADO CONTRATACION POR EXCEPCION Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO M.O.P.C. N° 69/2018 ADQUISICION DE MODULO COMPLEMENTARIO DE SOFTWARE DE INTEROPERABILIDAD PARA LOS PUESTOS DE PEAJES MODERNIZADOS**. Acto seguido se procede a la apertura del sobre, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	M.E.U. 2018	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	TECNOLOGIAS DEL SUR S.A.	54.974	Gs.-1.686.000.000..-

A continuación, se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente resumen:

DOCUMENTO	TECNOLOGIAS DEL SUR S.A.
RUC N°	80075365-8
Formulario de la Oferta	Presenta
Documentos que acrediten la Capacidad Legal del firmante	Activo en el SIPE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 de la Ley Nº 2051/03	Presenta
Cantidad de Hojas Foliadas	(205) fojas

Fátima A. Páez C.
Abogada
Mat. Nº 50.565

RAMON BRITOS
U.O.C. - M.O.P.C.

BLANCA MARECOS
Sub UOC - DBy S
MOPC

Lic. MBA Agustín Jacquet Muñoz
Presidente
TECNOLOGIAS DEL SUR S.A.

Ingrid Torres
Jefa Interina
Dpto. Tecnología

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Concluye el Acto, siendo las 10 horas con 04 minutos, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que, leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

BLANCA MARECOS
Sub UOC - DBYS
MOPC

Fátima A. Páez C.
Abogada
Mat. Nº 50.565

Lic. MBA Agustín Jacquet Muñoz
Presidente
TECNOLOGIAS DEL SUR S.A.

Ingrid Torres
Jefa Interina
Dpto. Tecnología